



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 042-2015.

ACTA N°: 042-2015.

ACTA N°.- 042. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día miércoles 07 de octubre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, los siete días del mes de octubre del dos mil quince, siendo las 08H00, previa Convocatoria N°.-042-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez; además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Abg. Brenda Torres Procurador Síndico Encargada. Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Eco. Luis Cobos Céleri Director Financiero Actúa como Secretaria de Concejo Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** lectura y aprobación del acta N°41-2015-SC-GADMC. **PUNTO DOS.** Conocimiento del oficio Nro. MTOP-DPCH-15-397-OF, de fecha Riobamba, 01 de octubre de 2015. Suscrito por el Ing. Ricardo Octavio Paula López. **PUNTO TRES.-** Conocimiento del oficio Nro. MTOP-DPCH-15-398-OF, de fecha Riobamba, 01 de octubre de 2015. Suscrito por el Ing. Ricardo Octavio Paula López. **PUNTO CUATRO.-** Aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ. **PUNTO CINCO.-** Informe de comisiones. **PUNTO SEIS.-** Asuntos varios. El Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día, ante lo cual toma la palabra el concejal Eliana Medina quien expresa que se justifique por qué razón no se realizó la sesión el día martes 06 de octubre la sesión, porque la ciudadana sabe que se sesiona los días martes. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca expresa que el día 06 de octubre del 2015 tuvo una reunión con los moradores en los recintos la Italia, el Mirador, que a pesar de que se trasladó a dichos recinto desde las 05h00 del día martes, lo cual imposibilitó su presencia en la sesión que se ha designado al Sr. Vicealcalde para que presida la sesión; el concejal Arquímedes Silva expresa que el concejo manifestó que se necesita la presencia el Sr Alcalde; el concejal Joseph Brown menciona que por existir asuntos importantes en la sesión de concejo se resolvió que se necesita la presencia del Alcalde para que se lleve a cabo la sesión, seguido el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe seguido la concejal Magaly García apoya la moción. El Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: Joseph Brown, aprueba; Magaly García, aprueba; Eliana Medina, aprueba; Arquímedes Silva, aprueba; Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, aprueba; por consiguiente el concejo en pleno RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. **PUNTO UNO.-** lectura y aprobación del acta N°41-2015-SC-GADMC. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden ante lo cual toma la palabra la concejal Eliana Medina quien expresa que en el punto dos ella



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 042-2015.

consta en la sesión y que debe ser antes del punto de orden, en el punto seis es el barrio 28 de Enero consta en convenio con el consejo provincial, lo cual no debe ir así; el Sr. Alcalde menciona que no debe ir consejo provincial porque es una obra directa de la Municipal, con dichas observaciones la concejal Eliana Medina mociona que se apruebe el concejal Joseph Brown apoya la moción; el Sr. Alcalde dispone que se proceda a tomar votación: Joseph Brown, aprueba; Magaly García, aprueba; Eliana Medina, aprueba; Arquímedes Silva, aprueba; Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, aprueba; con dichas observaciones por consiguiente **EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA N°41-2015-SC-GADMC. PUNTO DOS.** Conocimiento del oficio Nro. MTOP-DPCH-15-397-OF, de fecha Riobamba, 01 de octubre de 2015. Suscrito por el Ing. Ricardo Octavio Paula López. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden por sin observaciones alguna **EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE NO APROBAR EL PAGO DE 18,000 MIL DÓLARES PROPUESTO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE OFICIO N° MTOP-DPCH-15-397-OF, DE FECHA RIOBAMBA, 01 DE OCTUBRE DE 2015. Y DISPONE QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GAD CUMANDÁ REALICE LAS INTERVENCIONES escritos NECESARIOS ANTE EL MTOP DEFENDIENDO LOS INTERESES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO TRES.-** Conocimiento del oficio Nro. MTOP-DPCH-15-398-OF, de fecha Riobamba, 01 de octubre de 2015. Suscrito por el Ing. Ricardo Octavio Paula López. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden ante lo cual **EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ INTERVENGA ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS VELANDO LOS INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN. PUNTO CUATRO.-** Aprobación en segundo y definitivo debate de la **ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ.** El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de Orden. Ante lo cual toma la palabra el concejal Joseph Brown quien menciona que la ordenanza ha sido debatida en varias sesiones de comisión de legislación, sin observaciones, el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe la ordenanza, el concejal Luis Yáñez apoya la moción, seguido el sr. Alcalde dispone que secretario proceda a tomar votación: Joseph Brown, aprueba; Magaly García, No aprueba; Eliana Medina, aprueba; Arquímedes Silva, aprueba; Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, No aprueba; por consiguiente por mayoría el concejo en pleno del GADM Cumandá resuelve aprobar en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ. PUNTO CINCO.-** Informe de comisiones. el sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, ante lo cual el secretario da lectura al oficio N°.- de fecha Cumandá, 06 de octubre del 2015; en el que expresa “1.- *Que el día 30 de septiembre del presente año, se realizó la minga de construcción de un piso para posterior elaboración de las paredes y culminar finalmente con el techado de la vivienda de la familia Maldonado Guzmán ubicado en las calles 24 de Mayo y 5 de Junio, con la participación de Comisaria*



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 042-2015.

*Municipal. El GAD Cumandá, y Coop. 9 de Diciembre, la Junta de Protección de Derechos y la Asociación de mantenimiento vial y además el aporte económico de más ciudadanos entre ellos sr. Alcalde Marco Maquisaca y Concejal Magaly Garcia. 2.- Así mismo debo informar que el 15 de septiembre por parte del Ing. Paul Mayorga Director Distrital de Educación, en reconocimiento al apoyo brindado por mi persona recibí la documentación en la que consta ya la creación mediante acuerdo ministerial de la "UNIDAD ESPECIALIZADA CUMANDA", con fecha 15 de agosto constando así ya en el Registro Oficial. 3.- Además tuvimos una reunión con la Dra. Nina Pacari y varias personas beneficiarias del taller DERECHOS HUMANOS POLITICOS Y SOCIALES, aprovechando el espacio solicite que se diera una capacitación al personal del municipio mediante la fundación "DESARROLLO SOLIDARIO" para lo cual solicito se coordine con el departamento de Recursos Humanos, tema que desde el año pasado he venido pidiendo verbalmente hoy es la oportunidad puesto que esta capacitación es totalmente gratuito. La concejal Eliana Medina expresa que había rumores que iba a forma parte del Municipio pero que dicha Unidad Especializada ya se creó mediante Acuerdo Ministerial; **PUNTO SEIS.-** Asuntos varios. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. El concejal Joseph Brown menciona que este fin de semana que paso se ha realizado trabajos de cambios de postes en varios barrios de la ciudad, el Alcalde Marco Maquisaca expresa que el concejal Joseph Brown realice actas que respalden su trabajo para demostrar a la ciudadanía ante posibles reclamos que se puedan suscitar. Toma la palabra el concejal Arquímides Silva quien expresa que no existe camioneta para trasladarse a distintas obras que se realizan en el cantón; sobre el tema de que en Chalguyaco se estaba sacando lastre del rio; el Sr. Alcalde menciona que los moradores de Chalguyaco. También indica sobre el dragado que se está realizando en Rio Blanco; **b)** En comisión se recibe al Sr. Daniel Medina quien expresa que cómo va las reuniones de conversaciones sobre el tema Valle Alto que ya en sesiones anteriores se quedó en realizar nuevas sesiones de trabajo entre el Abg. Byron Almeida y el Procurador síndico del GAD Cumandá: que sobre el canal de Agua que existe en valle Alto que se va a ver afectada la población de Valle Alto ante la venida del fenómeno del Niño. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo quien indica que contraloría esta realizando observaciones a urbanizaciones que se han dado en anteriores administraciones; y que temas así deben conocer los habitantes de Valle Alto. El sr. Daniel Medina expresa que en el cantón Sucre de la provincia de Manabí ha existido un caso similar y que ahí se ha solucionado el problema similar al que atraviesa Valle Alto; que los habitantes de Valle Alto pagan sus impuestos y deben tener obras en su barrio; la Abg. Brenda Torres expresa que le tema de Valle Alto tiene una observación de Contraloría y que la Fundación no ha cumplido; ya que en su tiempo se aprobó una lotización agrícola con fines de vivienda; que lo único que se está pidiendo a la Fundaciones que cumplan con el área verde que exige la ley y que una vez que cumplan se revisara para recibir a la urbanización; y que tienes que arreglar y cumplir con lo que dice la ley son los directivos o representantes de la Fundación que constituyeron fundaron y crearon Valle Alto; el Sr. Alcalde menciona que presidente de otros barrios han propuesto que el presupuesto de Valle Alto se lo utilice en otros barrios y que eso no se puede permitir porque ese dinero es del barrio Valle Alto; la concejal Eliana Medina expresa que si existe la posibilidad que se forme una comisión de concejales para que este pendiente sobre el Tema*



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 042-2015.

Valle Alto. El Eco. Luis Cobos Director Financiero menciona que contraloría ha hecho una observación 4 años atrás y que se explique aquello a los moradores de Valle Alto por qué la contraloría no puede intervenir con obras; el concejal Joseph Brown menciona que la exposición de la Abg. Brenda Torres está muy clara que quienes deben cumplir son los representantes de la Fundación; el Sr. Alcalde menciona que hará un seguimiento mediante jurídico; la Abg. Brenda Torres menciona que la observación de Contraloría es porque la urbanización no cumplió con las áreas verdes que la ley exige. c) el concejal Josep Brown menciona que la ordenanza sobre los bomberos como le lo va a crear como Empresa Pública o como adscrito al GAD Municipal. La Abg. Brenda torres menciona que ha pedido que la comisión analice dicha ordenanza ay que es necesaria para realizar una estructura organiza del GAD Municipal; de similar manera la ordenanza sobre materiales áridos y pétreos; que funcionarios de ARCOM ha estado la anterior semana en el GAD Cumandá y que esta dispuestos a prestar asesoramiento técnico y jurídico para la elaboración de la ordenanza; la concejal Eliana Medina expresa que hay la iniciativa de presentar la ordenanza cualquier concejal; la Abg. Brenda Torres menciona que las ordenanzas deben pasar por la comisión para ser analizada; El concejal Joseph Brown menciona que la última ordenanza aprobada ha sido la más trabajada y que se seguirá trabajando en las ordenanzas; el concejal Luis Yánez menciona que se necesita el apoyo de técnicos y de jurídicos para la elaboración y análisis de ordenanzas; y que también la función de los Sres. concejal es de fiscalizar, que en la Agencia Municipal de Tránsito existen queja de los usuarios y ciudadanía así también de los personal que labora en la dependencia ha asumido competencias con \$48.871.28 al GAD Municipal de los cuales se han gastado \$15.018.03 centavos; que se ha gastado ese dinero pero no existe escritorios nuevos ; que se ha comprado en inmobiliario \$ 2.773.63. En equipos de cómputo 7.004.07 de los cuales son 2 computadores nuevas una Tablet que no se ha cambiado; que está pasando con compras Públicas; que cuando se ha inaugurado la agencia se ha traído ranfla solo para la inauguración y que si existe dinero para comprar; que existe un teléfono pero que no funciona; que no existe la voluntad de los empleados de ayudar a la administración; que la Unidad de Tránsito genera ingresos \$3.753.48 mensuales y que se debe dar un mejor trato a la Agencia; que se han adquirido chaleco y mandiles por \$324.80, que no se les ha entregado los toners para las impresoras; que han pintado pero solo por fuera; que el proceso fue presentado el 15 de agosto del presente año; y que ya debía estar todo listo; que la agencia no tiene baño ni letrero que diga Agencia de Transito; que la Agencia si es autosustentable y generan ingresos; que son procesos de contratación que se caen y no sé sabe qué pasa; El Sr. Alcalde toma la palabra y requiere un informe al Eco. Luis Cobos sobre los detalles de compras públicas; el Eco. Luis Cobos menciona que ha solicitado al Arq. Washington Jaramillo para que realice un levantamiento sobre los baños para la Agencia; la Abg. Brenda Torres menciona que la inauguración de la Agencia tal vez se la hizo antes de tiempo que financiero tuvo que realizar reformas al PAC y POAC para poder realizar ha hacer compras gastos para que funcione la Agencia; que siempre van a existir observaciones; que no se puede realizar uso arbitrariamente de dineros porque no está publicado en el portal; que han existido problemas en compras públicas; que se está trabajando con el financiero con partidas que se



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 042-2015.

empezó poco a poco con lo que se podía; el Concejal Luis Yánez expresa que se ha realizado gastos en escritorios; el concejal Arquímides Silva menciona que se tiene que realice una sesión del Comité Gestión de Riesgos, el Arq. Jaramillo mencionan que en unas horas más se realizaría la presentación del Plan de Contingencia; el Sr. Alcalde menciona que si el concejal Luis Yánez puede colaborar realizando un seguimiento sobre este tema; la concejal Eliana Medina expresa por reclamos como este se realice un informe a los concejales de cómo se está trabajando cada departamento cada semana; el concejal Arquímides Silva menciona que existe personal que no desea colaborar con la administración, así mismo existe personas que si colaboran con la institución, que de parte de los concejales existe el apoyo para con la administración. La Abg. Brenda Torres menciona que la Agencia aún tiene que realizar proyectos de señalización en el cantón; el Sr. Alcalde menciona que la Agencia tiene un baño público en los bajos del local donde funciona; que compras públicas en los procesos se toma los precios más bajos para lo cual no existen ofertas. El concejal Luis Yánez menciona que el Registro de la Propiedad también tiene falencias y que entiende al sr. Alcalde que o pueda estar pendiente en todo que para eso tiene a técnicos y que el afán es mejorar la administración. Sin más puntos que tratar siendo las 10h30, el Sr. Alcalde CLAUSURA la sesión. Firma el Sr. Alcalde Marco Maquisaca y el Secretaria que certifica.

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE DEL GADMCC.

Abg. Cristian Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO